

## RESOLUCIÓN O N° 118/2017

**ANT.:** Resolución O N° 014, de 30 de Enero de 2017, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Isla de Maipo

**MAT.:** Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Isla de Maipo, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

**SANTIAGO, 26 de Mayo de 2017**

### VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y la Resolución O N° 367, del 4 de Agosto del 2016 del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

### CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 014, de 30 de Enero de 2017 del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Isla de Maipo, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente de los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y de Consejeros Regionales. Exceptuando aquellos espacios públicos, parques y/o plazas, en las cuales producto de obras de mejoramiento realizadas en el año 2017, no es posible desplegar propaganda electoral.

### RESUELVO:

Determinase la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Isla de Maipo.

### ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



**VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA**  
**DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA**

### VRT

#### DISTRIBUCION:

- Señor Carlos Adasme Godoy Alcalde I. Municipalidad de Isla De Maipo
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes D.R.M.



## NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL

## ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	ISLA DE MAIPO
---------	---------------

## ESPACIOS AUTORIZADOS PARA PRIMARIAS PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA ISLA CENTRO	IZAGA CON SANTELICES	180	PLAZA ISLA CENTRO	
2	PLAZA EL MAITÉN	STA. INÉS ENTRE ÁLAMO HUACHO Y RÍO MAIPO	180	PLAZA EL MAITÉN	
3	ESPACIO PÚBLICO SAN ANTONIO DE NALTAHUA	SENADOR JAIME GUZMÁN HACIA EL PONIENTE POR SAN ANTONIO DE NALTAHUA	180	SENADOR JAIME GUZMÁN CON CAMINO SAN ANTONIO DE NALTAHUA	
4	ESPACIO PÚBLICO POB EL ESFUERZO	LOS LIRIOS ENTRE LAS PETUNIAS Y CALLE ARMIJO	180	ESPACIO PÚBLICO POB EL ESFUERZO	<b>TRAMO 1:</b> POR LOS LIRIOS, ENTRE LAS PETUNIAS Y LAS DALIAS. <b>TRAMO 2:</b> POR LOS LIRIOS DESDE LAS DALIAS HASTA LOS COPIHUES. <b>TRAMO 3:</b> POR LOS LIRIOS DESDE LOS COPIHUES HASTA ARMIJO
5	PLAZA CANCHA DE CARRERAS	MICHELLE BACHELET JERIA ENTRE PASTORA JULIETA CASTILLA DE RIVERA HASTA LAS FRUTAS	180	PLAZA CANCHA DE CARRERAS	<b>TRAMO 1:</b> POR MICHELLE BACHELET JERIA DESDE PASTORA JULIETA CASTILLA DE RIVERA HASTA RAMÓN JIMÉNEZ. <b>TRAMO 2:</b> POR MICHELLE BACHELET JERIA DESDE RAMÓN JIMÉNEZ HASTA LAS FRUTAS.

## ESPACIOS AUTORIZADOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA LO GUERRA (PP)	LO HERRERA CON LOS ESPAÑOLES	60	LO HERRERA FRENTE A CALLE COLONIAL	
2	PLAZA EL ROBLE (PP)	GRAL. BONILLA ENTRE EJÉRCITO LIBER Y BICENTENARIO	60	EJÉRCITO LIBER CON GENERAL BONILLA	
3	PLAZA LA ISLITA (PP)	BALMACEDA ENTRE ENRIQUE ALCALDE Y VISTA HERMOSA	60	ENRIQUE ALCALDE CON BALMACEDA	
4	PLAZA ARMIJO (PP)	ARMIJO ENTRE CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO Y EL ROBLE	60	ARMIJO CON IGNACIO CARRERA PINTO .	